



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, febrero veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Sucesorio
Radicado	05001-40-03-010- 2018-00579-00
Asunto	Incorpora y requiere interesados

En conocimiento de las partes e interesados en la presente demanda el informe parcial de cuentas rendidas por el secuestre MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA.

Se requiere a las partes o interesados para que reenvíen nuevamente memorial digital del 28 de enero del presente año, ya que dicho archivo no abre o no tiene contenido.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **a8043e36f5f84ab783987d284d2a558f8c8776cf2420a78dcb9d54c2be9d1e06**

Documento generado en 22/02/2022 03:01:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>